

Considerado Nº 47

Exp. 2023-25-3-007986

Montevideo.

1 6 ENE. 2024

ASUNTO: Resolución N°3101/023, Acta N°38 de fecha 25 de octubre de 2023 del Consejo Directivo Central, mediante la cual toma conocimiento del informe de la Dirección Sectorial de Salud que luce de folios 5 a 7 de obrados y aprueba el Plan de Acciones 2023 de la referida Dirección Sectorial de Salud elaborado en el marco del Lineamiento Estratégico N°6 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y de la Resolución N°1220/023, Acta N°16 de fecha 25 de mayo de 2022 del Consejo.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de ambos documentos al presente Acto Administrativo.

Publiquese en web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Sección Licencias y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Directora General

Directora General

Odrección Geleral de Educación Secundaria